

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XXV REUNIÓN DEL
PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA**

Madrid, 10 de julio de 2017

- Se adoptan, por unanimidad y conforme al artículo 13.2.b del Reglamento de la Conferencia Sectorial de Cultura, las siguientes Recomendaciones en relación con la reventa electrónica de entradas para espectáculos culturales:
 - 1.- Realizar consultas públicas o estudios específicos, en el ámbito de sus competencias, que permitan valorar la dimensión del fenómeno de la reventa electrónica de entradas y de su posible impacto en la limitación del acceso a espectáculos culturales.
 - 2.- Continuar estudiando las posibles vías de intervención, mediante la propuesta de medidas normativas o ejecutivas, con el fin de tutelar los intereses públicos afectados.
 - 3.- Trabajar en la definición de estas medidas en colaboración con todos los sectores interesados.
 - 4.- Colaborar entre los departamentos competentes en la materia, tanto en la Administración General del Estado como en la de las Comunidades Autónomas, para la adopción de las medidas normativas y ejecutivas que resulten necesarias para frenar los efectos negativos de la reventa.
 - 5.- Evaluar periódicamente con todos los sectores interesados el funcionamiento de dichas medidas en el tiempo, con el fin de poder acometer aquellas nuevas que pudieran ser necesarias.
- Se crean, conforme al artículo 10.2 del Reglamento de la Conferencia Sectorial de Cultura, los siguientes Grupos de trabajo:
 - Grupo de trabajo sobre formación técnica y de gestión en las artes escénicas.
 - Grupo de trabajo para potenciar el uso cultural de espacios públicos.
 - Mesa de Trabajo Permanente de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas con el sector del videojuego en España.
- Se aprueba el criterio de rotación de los tres representantes de las Comunidades Autónomas que formarán parte del Real Patronato de la Biblioteca Nacional de España.
- Se aprueba el Reglamento de la Conferencia Sectorial de Cultura adaptado a la nueva Ley 40/2015, de 1 de octubre.
- Se aprueba la publicación de la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura correspondiente al año 2014.
- Se aprueba el acta de la XXIV Reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrada el 13 de abril de 2015 en Cartagena (Murcia).